

Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa

かわさきし たぶんかきょうせいしゃかいすいしんししん
川崎市多文化共生社会推進指針

Hacia una Comunidad Armoniosa

—^{とも} ^い ^ち ^{いき} ^{しゃ} ^{かい} ^を ^め ^ざ ^し ^て—
—共に生きる地域社会をめざして—

Resumen

がいようばん すぺいんご
概要版(スペイン語)

Multicultural Promotion Policies



Políticas de promoción multicultural



Políticas de Promoção Multicultural



Gabay sa pagtaguyod ng isang
multicultural society para sa matiwasay na
pagsasamahan ng iba't-ibang kultura



다문화 공생사회 추진 지침



多元文化共生社会推进方针



Chính sách thúc đẩy xã hội cộng sinh đa văn hóa

October 2015

Ciudad de Kawasaki

かわさきし
川崎市

La situación de los residentes extranjeros

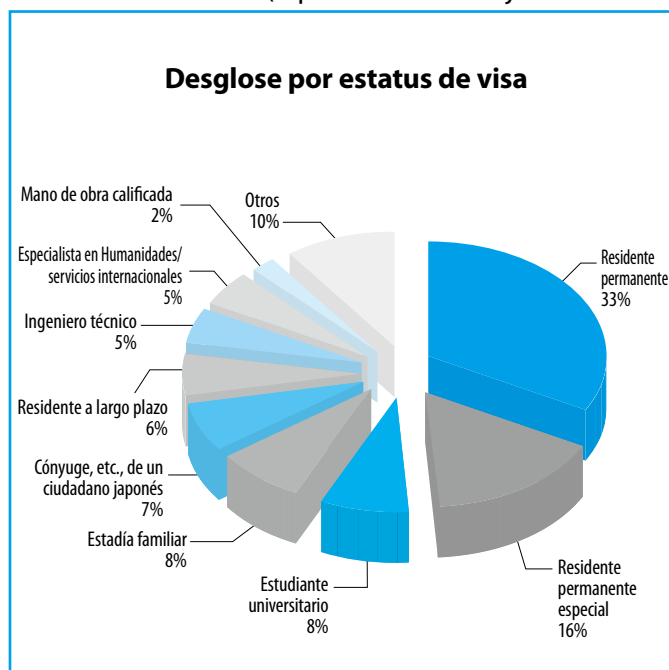
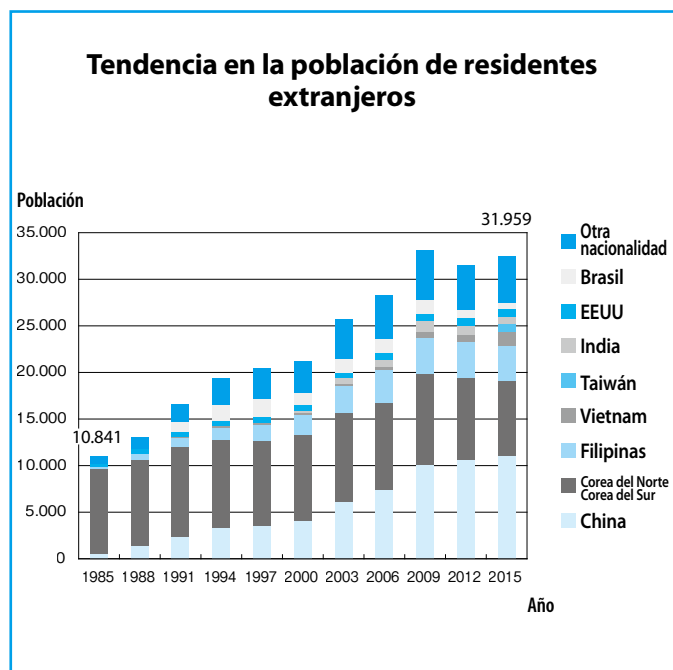
La población de residentes extranjeros en la Ciudad de Kawasaki* a fines de junio de 2015 era de 31.959 procedente de 122 países/regiones. Esto representa el 2,17 por ciento de la población total de la ciudad. Los lugares de donde provienen, así como las razones por las que vienen a Japón son más diversas cada año.

Hasta la década de 1980, la mayoría de los residentes extranjeros de nuestra ciudad provenía de Corea del Norte y Corea del Sur, y había obtenido la residencia permanente especial por su origen histórico.

A partir de allí, las personas comenzaron a mostrar mayor movilidad y a cruzar fronteras nacionales con frecuencia debido a los cambios en la sociedad y la estructura económica mundial. Por otra parte, tras las revisiones realizadas en 1990 a la Ley de Control Migratorio y Reconocimiento de Refugiados, las personas de diversos países de todo el mundo con diferentes estatus de visa vinieron a Japón y se asentaron en diversos barrios de nuestra ciudad.

De acuerdo a la Encuesta sobre la toma de conciencia en los residentes extranjeros realizada en el 2014, el número de años que los residentes extranjeros viven en nuestra ciudad generalmente ha aumentado en comparación a la encuesta realizada en 1993. Además, más de la mitad de los niños de los residentes extranjeros en nuestra ciudad tiene la nacionalidad japonesa. Esto muestra un aumento en el número de niños con nacionalidad japonesa que están relacionados con países extranjeros. Esto también muestra que las circunstancias de los residentes extranjeros en nuestra ciudad cambian con el paso del tiempo.

(A partir de fines de junio de 2015)



* "Población de residentes extranjeros" se refiere al número de residentes extranjeros registrados en el Registro Básico de Residentes.

(Esto no incluye a los residentes extranjeros que tienen nacionalidad japonesa).

Residentes extranjeros

La Ciudad de Kawasaki considera a todo residente extranjero como a un miembro valioso de la comunidad y empleó el término residente de la ciudad extranjero para describirlo desde la promulgación de la Ordenanza de la Asamblea Representativa de la Ciudad de Kawasaki para Residentes Extranjeros de 1996.

La definición de este término comprende no sólo a los residentes de nacionalidad extranjera, sino también a los ciudadanos japoneses que están relacionados con un país extranjero (como a los hijos de matrimonios internacionales, las personas que volvieron de China y las personas que obtuvieron la nacionalidad japonesa).

Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa

Objetivo básico: Alcanzar una sociedad multicultural y armoniosa

Respetando las diferencias de nacionalidad, raza y cultura, pretendemos alcanzar una sociedad multicultural y armoniosa donde todos se acepten entre sí, donde se respeten los derechos humanos y donde todos vivan en armonía como ciudadanos particulares.

Ideal básico

(1) Respeto de los derechos humanos

En reconocimiento de los principios internacionales, etc., vinculados con los derechos humanos, lucharemos por promover políticas relacionadas con los residentes extranjeros de diferente origen cultural, para que no sean discriminados ni se violen sus derechos humanos.

(2) Fomento de la participación de los residentes extranjeros en la sociedad

Lucharemos por promover la participación de los residentes extranjeros en la sociedad, para garantizar que puedan aprovechar al máximo las ricas habilidades que poseen como individuos, participar en diversas actividades y compartir la carga del desarrollo de la ciudad como conciudadanos.

(3) Apoyo para fomentar la independencia de los residentes extranjeros

Lucharemos por apoyar a los residentes extranjeros que enfrenten dificultades en la vida cotidiana por motivo de diferencias culturales y falta de conocimientos del idioma japonés, para que puedan independizarse y participar activamente en la comunidad local manteniendo al mismo tiempo su identidad cultural.

Dirección básica de la promoción de políticas

1 Mejora de los servicios administrativos

- (1) Prestación de servicios administrativos
- (2) Suministro de información y consultas
- (3) Sistema de pensiones
- (4) Salud y tratamiento médico
- (5) Bienestar social
- (6) Vivienda
- (7) Prevención de catástrofes

2 Promoción de la educación multicultural

- (1) Ingreso a la escuela y apoyo escolar garantizados
- (2) Educación que promueva el respeto de las diferencias individuales
- (3) Apoyo escolar en la comunidad local
- (4) Apoyo a la familia

3 Fomento de la participación de los residentes extranjeros en la sociedad

- (1) Participación en la administración de la ciudad
- (2) Actividades de grupos de residentes extranjeros en la comunidad

4 Creación de una sociedad armoniosa

- (1) Toma de conciencia de los residentes de la ciudad
- (2) Toma de conciencia de los empleados de la ciudad
- (3) Empleo de los residentes extranjeros por parte de la ciudad
- (4) Toma de conciencia de los empleadores
- (5) Uso del Centro Internacional de Kawasaki

5 Mejora de los sistemas para implementar medidas para la promoción de políticas

- (1) Mejora de la organización administrativa
- (2) Colaboración con instituciones relevantes, grupos de voluntarios, etc.
- (3) Trabajo con el gobierno nacional, etc.

Cuestiones importantes

- 1. Mejorar la información multilingüe y los servicios de interpretación
- 2. Mejorar los programas de apoyo al aprendizaje del idioma japonés
- 3. Crear centros comunitarios para la promoción de las políticas
- 4. Considerar las políticas dirigidas a eliminar la discriminación

Descripción específica de la promoción de políticas

1

Mejora de los servicios administrativos

Lucharemos por mejorar las políticas y el entorno de vida para que los residentes extranjeros puedan obtener la información y los servicios administrativos que necesiten para llevar una vida saludable, segura y sin preocupaciones.

(1) Prestación de servicios administrativos

1. Analizaremos políticas, teniendo siempre en cuenta a los residentes extranjeros, para que éstos puedan recibir de forma equitativa servicios administrativos de la ciudad.
2. Lucharemos por establecer un nuevo sistema de gestión de la residencia y el Sistema de Registro Básico de Residentes relativo a nuestros residentes extranjeros.
3. Lucharemos por examinar los problemas y las condiciones que surjan del nuevo sistema de gestión de la residencia, y exigiremos al gobierno nacional hacer las mejoras, según sea necesario.

(2) Suministro de información y consultas

1. Lucharemos por mejorar la manera en que suministramos información, poniendo a disposición, por ejemplo, información multilingüe y mejorando el mostrador de servicio de información para residentes extranjeros.
2. Procuraremos mejorar el sistema de consulta para residentes extranjeros.
3. Lucharemos por usar un sistema de defensoría del pueblo en lo que concierne a la violación de los derechos humanos de los residentes extranjeros.

(3) Sistema de pensiones

1. A fin de promover la afiliación al plan de pensiones, lucharemos por mejorar las actividades de relaciones públicas vinculadas con el sistema de pensiones, incluido el programa de suma alzada por retiro.
2. Trabajaremos activamente con los empleadores sobre la afiliación de los empleados extranjeros en los planes de pensiones.
3. Exigiremos al gobierno nacional que mejore el programa de suma alzada por retiro y la medida de rescate para aquellos que sistemáticamente no reúnen los requisitos para recibir una pensión.

(4) Salud y tratamiento médico

1. Procuraremos difundir material multilingüe sobre instituciones médicas.
2. Lucharemos por mejorar los programas de salud para madres y niños a favor de los residentes extranjeros.
3. Dirigiremos nuestros esfuerzos hacia las relaciones públicas a favor de los residentes extranjeros en lo que atañe a la preservación de la salud y la prevención de las enfermedades.
4. Ampliaremos las actividades de relaciones públicas orientadas al sistema del seguro de salud para promover la afiliación a dicho seguro.
5. Trabajaremos activamente con los empleadores para promover la afiliación de los empleados extranjeros en los planes del seguro de salud.
6. Analizaremos tomar medidas relacionadas con el costo médico que los no afiliados al seguro de salud deben afrontar en las instituciones médicas.
7. Participaremos en la operación de un sistema de envío de intérpretes médicos que dirige la Prefectura de Kanagawa, y lucharemos por mejorar los servicios de los intérpretes médicos.
8. Exigiremos al gobierno nacional que mejore el sistema del seguro de salud.

(5) Bienestar social

1. Desarrollaremos enérgicamente actividades de relaciones públicas a favor de los servicios para el bienestar social.
2. Para los niños que asisten a guarderías, lucharemos por crear un entorno de cuidado infantil en el que se tengan en cuenta las diferencias de idioma y de estilo de vida.
3. Lucharemos por mejorar los programas de la asignación de bienestar social para residentes extranjeros mayores y de la asignación de bienestar social para residentes extranjeros con una discapacidad física/mental.

4. Cooperaremos con los proveedores de servicios para garantizar que se tengan en cuenta las diferencias de idioma y estilo de vida en la prestación de servicios de atención de enfermería y bienestar social a favor de los discapacitados y las personas mayores que requieren atención de enfermería.
5. Basados en el Plan Básico de Prevención de la Violencia Doméstica y de Apoyo a las Víctimas de la Ciudad de Kawasaki, procuraremos mejorar los programas para la prevención de la violencia doméstica para los residentes extranjeros, así como los programas de apoyo a las víctimas.

(6) Vivienda

1. Lucharemos por mejorar los sistemas de consulta trabajando a la par en actividades de relaciones públicas a favor de la Ley Básica sobre Vivienda de Kawasaki y el sistema de asistencia al inquilino.
2. Nos esforzaremos por eliminar la discriminación racial que se produce cuando los residentes extranjeros intentan alquilar viviendas privadas y para garantizar una oferta estable de viviendas para los residentes extranjeros.

(7) Prevención de catástrofes

1. Lucharemos por establecer sistemas que permitan a los residentes extranjeros recibir información y servicios apropiados sin discriminación en una catástrofe.
2. Procuraremos hacer tomar conciencia a los residentes extranjeros sobre la prevención de catástrofes, ofreciendo información en varios idiomas.
3. Afianzaremos la cooperación con los grupos de ciudadanos, los grupos de voluntarios, etc., para la preparación para una catástrofe.

2

Promoción de la educación multicultural

Promoveremos una educación que fomente la independencia y el entendimiento mutuo, y que garantice al mismo tiempo que todos los niños tengan derecho a recibir educación y que se respete la cultura de las minorías en la sociedad.

(1) Ingreso a la escuela y apoyo escolar garantizados

1. Lucharemos por garantizar el derecho de que todos los niños en edad escolar obligatoria ingresen a la escuela y por crear un entorno propicio para el estudio para todos los niños
2. Procuraremos mejorar los sistemas de consulta vinculados con todos los aspectos de la educación como el ingreso escolar, el estudio y la promoción a la educación superior.
3. Lucharemos por mejorar los programas de apoyo al estudio para los alumnos que necesitan instrucción en el idioma japonés, para que puedan adquirir las habilidades idiomáticas necesarias para sus estudios y para la vida cotidiana.

(2) Educación que promueva el respeto de las diferencias individuales

1. Junto con los residentes extranjeros, promoveremos la educación multicultural en la que los japoneses y los residentes extranjeros se respeten mutuamente.
2. Lucharemos por crear un entorno donde las minorías puedan desarrollar su propia identidad sin dejar de lado la cultura y el idioma de su país natal.
3. Promoveremos el intercambio cordial con las escuelas extranjeras locales y les ofreceremos apoyo.
4. Procuraremos mejorar los programas de capacitación docente en los derechos humanos y el multiculturalismo.

(3) Apoyo escolar en la comunidad local

1. Lucharemos por mejorar los programas de apoyo al estudio, incluidos los programas de enseñanza del idioma japonés.
2. Procuraremos promover el entendimiento de la sociedad, el sistema y la cultura de Japón entre los residentes extranjeros.

(4) Apoyo a la familia

1. Proporcionaremos información y apoyo teniendo en cuenta las circunstancias que enfrentan los padres extranjeros.
2. Cooperaremos con las familias para promover el entendimiento mutuo y el respeto del idioma y la cultura de cada uno.

3

Fomento de la participación de los residentes extranjeros en la sociedad

Lucharemos por crear un entorno donde los residentes extranjeros puedan participar activamente en la administración de la ciudad y promover medidas para garantizar su participación en diversas actividades, aprovechando al máximo sus habilidades individuales, como miembros de la comunidad local.

(1) Participación en la administración de la ciudad

1. Lucharemos por promover actividades de la Asamblea Representativa para Residentes Extranjeros y por que las opiniones de los residentes extranjeros se vean reflejadas en las políticas de la ciudad.
2. Crearemos un entorno donde los residentes extranjeros puedan participar activamente juntos en la asamblea municipal o el concejo del distrito.
3. En el funcionamiento del sistema de votación, procuraremos crear un entorno que incentive a los residentes extranjeros a participar.
4. De manera conjunta con otros municipios, analizaremos la posibilidad de exigir al gobierno nacional que reconozca los derechos de votación en las elecciones locales.

(2) Actividades de grupos de residentes extranjeros en la comunidad

1. Lucharemos por apelar a los concejos municipales, las asociaciones comunitarias y las Asociaciones de Padres y Docentes para que acepten a los residentes extranjeros como miembros y trabajen sobre el entendimiento mutuo y los intercambios cordiales.
2. Crearemos un entorno donde los grupos de residentes extranjeros, los grupos de apoyo, etc., puedan realizar actividades sin dificultades.

4

Creación de una sociedad armoniosa

Con el fin de crear una sociedad donde todos los residentes de la ciudad se respeten mutuamente y vivan juntos en armonía, promoveremos la formación de comunidades locales que sean abiertas a la vez de programas para la toma de conciencia dirigidos a los residentes y la administración de la ciudad, y las empresas.

(1) Toma de conciencia de los residentes de la ciudad

1. Lucharemos por hacer tomar conciencia a los residentes para que la discriminación desaparezca y todas las personas se respeten entre sí sin importar las diferencias de nacionalidad, raza y cultura.
2. Desarrollaremos actividades de relaciones públicas y programas para la toma de conciencia sobre pensamiento multicultural para grupos de residentes de la ciudad y grupos de voluntarios.
3. Lucharemos por promover programas de intercambio cultural en lugares tales como las comunidades locales, para que los residentes de la ciudad puedan aprender sobre diversas culturas y apreciar a los demás a través de actividades culturales y artísticas.

(2) Toma de conciencia de los empleados de la ciudad

1. Mejoraremos los programas de capacitación para los empleados y docentes de la ciudad, a fin de hacer tomar conciencia sobre los derechos humanos y el multiculturalismo.
2. Lucharemos por hacer tomar conciencia entre los empleados de la ciudad para que puedan hacer su trabajo prestando atención a los residentes extranjeros.

(3) Empleo de los residentes extranjeros por parte de la ciudad

1. Estudiaremos la manera en que la ciudad debería contratar a residentes extranjeros o designarlos a puestos, trabajando conjuntamente con otros municipios.
2. Con el objeto de crear una sociedad multicultural y armoniosa, buscaremos emplear a residentes extranjeros como empleados contratados de tiempo parcial y empleados temporarios.

(4) Toma de conciencia de los empleadores

1. Haremos tomar conciencia a los empleadores para que sigan prácticas de contratación adecuadas y no discriminen a los residentes extranjeros en términos de condiciones laborales y de contratación.
2. Exigiremos que los empleadores hagan tomar conciencia a sus empleados sobre los derechos humanos y el multiculturalismo.
3. Respondremos los programas de capacitación en la empresa para la toma de conciencia.

(5) Uso del Centro Internacional de Kawasaki

1. Lucharemos por promover el uso del Centro Internacional de Kawasaki y por mejorar los programas orientados al multiculturalismo.
2. Fomentaremos la ampliación de los servicios de consulta, traducción e interpretación prestados por la Asociación Internacional de Kawasaki.
3. En colaboración con la Asociación Internacional de Kawasaki, promoveremos la cooperación y los intercambios internacionales encabezados por los residentes de la ciudad, apoyando actividades desarrolladas por grupos de residentes de la ciudad que participen en la cooperación y el intercambio internacional.
4. Trabajaremos con la Asociación Internacional de Kawasaki para mejorar el apoyo a los estudiantes extranjeros mediante la ayuda financiera, las consultas sobre vivienda, etc., promoviendo al mismo tiempo intercambios cordiales entre tales estudiantes y los residentes de la ciudad.

5

Mejora de los sistemas para implementar medidas para la promoción de políticas

A fin de promover ampliamente políticas vinculadas con los residentes extranjeros, mejoraremos las alianzas y las funciones de alineación dentro de la administración, trabajaremos juntos con los residentes de la ciudad y las instituciones y los grupos relevantes, y exigiremos al gobierno nacional y a otros organismos que mejoren diversos sistemas.

(1) Mejora de la organización administrativa

1. Mejoraremos las alianzas y las funciones de alineación entre los departamentos, principalmente dentro de toda la asamblea municipal, con el fin de promover políticas.
2. Al fortalecer los lazos con los gobiernos de otras ciudades y con el gobierno de la prefectura de Kanagawa para el intercambio de información, profundizaremos el conocimiento sobre las cuestiones vinculadas con el desarrollo de políticas.
3. Controlaremos el progreso de las políticas y las evaluaremos conforme a pautas.
4. Cada cierto tiempo dirigiremos encuestas relacionadas con las condiciones de vida y la toma de conciencia en los residentes extranjeros para estar pendientes del progreso de una sociedad multicultural y armoniosa y para formular mejores políticas.
5. Investigaremos la posibilidad de crear políticas diseñadas para eliminar la discriminación y evitar las violaciones de los derechos humanos debido a la raza.

(2) Colaboración con instituciones relevantes, grupos de voluntarios, etc.

1. Analizaremos cómo deben ser los lazos de cooperación con los grupos de residentes de la ciudad y los grupos de voluntarios.

(3) Trabajo con el gobierno nacional, etc.

1. Exigiremos al gobierno nacional y al gobierno de la prefectura de Kanagawa que mejoren las leyes y los sistemas relacionados con la vida cotidiana de los residentes extranjeros.

Sobre la Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa

El mundo se está haciendo más globalizado como resultado de los cambios en la economía social, y muchas personas de diversos países y regiones están viniendo a Japón. Los residentes extranjeros que viven en nuestra comunidad están siendo, por lo tanto, cada vez más comunes.

La Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa fue publicada en el 2005, la primera de su clase en Japón, para crear una sociedad multicultural y armoniosa en la que todas las personas se reconozcan entre sí, respeten los derechos humanos mutuamente y vivan juntos como residentes independientes, haciendo el mejor uso de las diversas nacionalidades, etnias y culturas como valores. Desde entonces hemos promovido políticas relacionadas con los residentes extranjeros en forma sistemática y exhaustiva. Con los recientes cambios en el entorno de los residentes extranjeros, tal como el inicio del nuevo sistema de gestión de la residencia, así como nuevas cuestiones, estamos haciendo revisiones por segunda vez.

Al revisar este documento, hemos mantenido la estructura que se había establecido. Para crear una sociedad multicultural y armoniosa, identificamos importantes cuestiones que resaltan una nueva perspectiva al promover políticas individuales. Hemos considerado la necesidad de una perspectiva integral para las políticas para todas las edades, así como cuestiones definidas por los resultados de la encuesta sobre la toma de conciencia en los residentes extranjeros, y hemos respondido a cuestiones relacionadas con todas las políticas, a la vez que evaluamos el contenido promocional particular de cada política.

La Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa—Hacia una Comunidad Armoniosa, está disponible en el sitio web de la Ciudad de Kawasaki, y también puede verse en la Plaza de Información de Kawasaki, esquinas de referencia de la administración de la ciudad de cada distrito, bibliotecas municipales y en otros lugares.
<http://www.city.kawasaki.jp/250/page/0000040959.html>

Guía de Promoción de Kawasaki para una Sociedad Multicultural y Armoniosa "Hacia una Comunidad Armoniosa" (Resumen)



Publicación: Marzo de 2005

Revisión: Octubre de 2015

Editor: Oficina de Derechos Humanos e Igualdad de Sexos,
Oficina de Asuntos del Ciudadano y Culturales, Oficina de la Ciudad
de Kawasaki

Kawasaki Frontier Bldg. Piso 9, 11-2 Ekimae Honcho, Kawasaki-ku, Kawasaki-shi 210-0007

Tel: 044-200-2359 Fax: 044-200-3914 Correo electrónico: 25gaikok@city.kawasaki.jp